

PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE UN VIDEO SOBRE EXPERIENCIA Y LOGROS DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto “Fortalecimiento de la Red Nacional de Alerta con un Enfoque de Abajo hacia Arriba” busca fortalecer la preparación para la respuesta de la población que se encuentra vulnerable a través de la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) de alcance comunitario, que sean sostenibles y que se integrarán a la base cartográfica de la Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT).

El proyecto beneficia directamente a 41.861 personas que habitan en zonas ribereñas de nueve (09) distritos en las cuencas de los ríos Rímac y Chili.

En la cuenca del río Rímac, el proyecto se ejecuta en los distritos Lurigancho-Chosica, Chaclacayo, Ate y El Agustino. En la cuenca del Chili (ciudad Arequipa) se ejecuta en el Cercado, Yanahuara, Alto Selva Alegre, Miraflores y Mariano Melgar.

La acción se orienta a conseguir tres resultados:

- 1) En los distritos de intervención, al final del proyecto la población conoce los escenarios de riesgo por lluvias y peligros asociados, reconoce mensajes de alerta cuando éstos se propalan, sabe cómo actuar ante cada tipo de mensaje.
- 2) La Red Nacional de Alerta Temprana fortalece su articulación y gestión operativa y en los territorios de intervención del proyecto.
- 3) La población afectada por la pandemia, en las zonas de intervención, tienen mayor capacidad para responder a la crisis.

El proyecto es implementado por un consorcio liderado por Ayuda en Acción, con la participación de ADRA, PRACTICAL ACTION y PREDES, tiene una duración de 15 meses.

ENTIDAD QUE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO:

PREDES Y PRACTICAL ACTION

OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

El objetivo de esta consultoría es realizar un video editado sobre la experiencia y logros del Proyecto: “Fortalecimiento de la Red Nacional de Alerta Temprana, ejecutado en la Cuenca del Rímac y en la Cuenca del río Chili, Arequipa”.

SERVICIO REQUERIDO

Contratar los servicios de una entidad (persona natural o jurídica) para que brinde sus servicios en la elaboración de un Video de 10 minutos (Realización: filmación estándar, edición, composición digital, producción y postproducción, audio, creación de fondo musical o uso de fondo musical con derechos de autor pagados) en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Red Nacional de Alerta Temprana”.

METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El servicio se realizará en las dos cuencas en simultáneo (Cuenca del Rímac – Lima y Cuenca del río Chili Arequipa para lo cual la entidad preverá el personal suficiente, tanto para el recojo de la información e imágenes en terreno, de manera simultánea en ambas cuencas, así como para el procesamiento, edición, etc.

Los distritos de intervención del proyecto son:

En Cuenca Rímac:

- Lurigancho-Chosica
- Ate
- El Agustino
- Chaclacayo

En Cuenca Chili

- Arequipa (Cercado)
- Yanahuara
- Alto Selva Alegre
- Miraflores
- Mariano Melgar

La propuesta de la entidad comprenderá el registro de imágenes del territorio donde el proyecto se ejecutó (sobrevuelo con dron) para tener y resaltar las diferencias geográficas de ambas cuencas, así como de las características de las viviendas y de la población, enfocándose en las quebradas y sus riberas donde está viviendo la población vulnerable en situación de riesgo ante la presencia de huaicos o desborde de río.

Se registrarán imágenes sobre las actividades que realiza el proyecto, como eventos de capacitación, formación de voluntarios, señalización de zonas de riesgo, equipamiento del personal voluntario y de los Centro de Operaciones de Emergencia.

Se realizarán entrevistas a personas clave que participaron en el proyecto y que pueden dar testimonio de lo que se hizo. El equipo del proyecto propondrá una lista en cada cuenca de no más de 8 personas (entre autoridades, funcionarios, líderes de los barrios, brigadas comunitarias, mujeres, voluntarios y personal del equipo técnico del proyecto).

El personal técnico en cada cuenca organizará las salidas de campo y acompañará al personal de la entidad que da el servicio durante su recorrido de campo.

El personal de la entidad que brinda el servicio tendrá reuniones preparatorias, antes de salir al campo, con el equipo técnico de cada cuenca para conocer el proyecto y la forma

cómo se ejecutó y planificar la forma cómo se va a llevar a cabo el servicio. Además, tendrá acceso de documentos del proyecto, mapas sobre escenarios de riesgo y materiales de difusión y otros que ha producido el proyecto.

ENTREGABLES

Entregable N° 01: Plan de trabajo que incluya metodología, actividades, cronograma y estructura del video

Entregable N° 02: Producto que presentará
Video de 10 minutos de duración
Video de 10 minutos de duración (con edición de subtítulos en inglés, que los contratantes brindarán)
Video de 2 minutos y medio para las redes sociales.

PERFIL DEL CONSULTOR

- ✓ Personal natural o jurídica
- ✓ Con personal profesional experimentado en producción de videos.
- ✓ Experiencia mínima de cuatro (4) años en producción de video y materiales audiovisuales. La experiencia deberá ser acreditada con la documentación correspondiente (Certificados, Contratos, trabajos similares al requerimiento del servicio, etc.).

PLAZO DE LA CONSULTORIA:

24 días

FORMA DE PAGO

El pago por el servicio de la Entidad a todo costo incluido impuestos de Ley, se realizará en 02 armadas según el siguiente detalle.

Entregables	Monto	Cronograma	Condición
Entregable 01:	50%	A los 7 días de firmado el contrato	Plan de trabajo presentado y aprobado por el contratante
Entregable 02:	50%	A los 24 días de firmado el contrato	Productos finales Video de 10 minutos de duración Video de 10 minutos de duración (con edición de subtítulos en inglés, que los contratantes brindarán) Video de 2 minutos y medio para las redes sociales.

LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

El servicio será desarrollado en la Cuenca del río Rímac (distritos de intervención del proyecto: Lurigancho-Chosica, Chaclacayo, El Agustino y Ate; y en la Cuenca del río Chili en 5 distritos: Cercado, Yanahuara, Alto Selva Alegre, Miraflores y Mariano Melgar en la ciudad de Arequipa. El servicio se realizará en coordinación con los equipos técnicos de campo de PRACTICAL ACTION Y PREDES a través del personal que designen las entidades contratantes.

SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión de la ejecución y conformidad del servicio será realizada por personal designado por PRACTICAL ACTION Y PREDES.

PENALIDADES

En el caso del retraso e incumplimiento injustificado del Consultor en la ejecución de la prestación del servicio, las entidades contratantes aplicarán automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la entrega de cada entregable equivalente al 1% del valor total del servicio.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona natural o jurídica, no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguna de las producciones realizadas. Tales derechos pasarán a ser propiedad del consorcio implementador del proyecto.

Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro.

Todo el registro fílmico, fotográfico y audios recogidos y elaborados para la producción de los videos serán entregados en su formato original al consorcio.

FORMA DE PRESENTACION DEL INFORME FINAL

Los entregables deben ser en formato digital FHD y compatibles para su difusión por medios televisivos, señal cerrada y redes sociales.

PRESENTACIÓN Y PLAZO PARA POSTULAR

Las entidades que postulen a otorgar este servicio deben presentar una propuesta técnica y la propuesta económica a todo costo, con desagregado de los principales rubros.

El plazo se cierra el miércoles 13 de octubre del 2021 a las 8 pm

ALERTA TEMPRANA



Remitir sus propuestas técnica y económica, acompañando con el CV que permita ver que cumple los requisitos de estos TdR, al correo: elizabeth@predes.org.pe; gilberto@predes.org.pe; orlando.chuquisengo@practicalaction.org con el título: "Sistematización de proyecto Alerta Temprana".